

Parral

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Dirección de Desarrollo Comunitario /

PARRAL,

26 Ene 2012

DECRETO EXENTO N° 467

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de obra vendida en instalaciones y mejoramientos eléctricos en viviendas de 8 familias beneficiarias del Programa Habitabilidad Chile Solidario 2011, de la comuna de Parral".-
- 2).- El Decreto Exento N° 169 de fecha 13 de Enero de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública para la "Adquisición de obra vendida en instalaciones y mejoramientos eléctricos en viviendas de 8 familias beneficiarias del programa Habitabilidad Chile Solidario 2011, de la comuna de Parral".-
- 3).- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, su Reglamento y modificaciones posteriores.-
- 4).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Exento N° 169 de fecha 13 de Enero de 2012, se aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Adquisición de obra vendida en instalaciones y mejoramientos eléctricos en viviendas de 8 familias beneficiarias del Programa Habitabilidad Chile Solidario 2011, de la comuna de Parral".-
- 2.- **Que**, en el numeral 2 de los Vistos del Decreto Exento antes referido se señaló erróneamente el Decreto N° 858 de fecha 28 de Diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.-
- 3.- **Que**, el Alcalde tiene la facultad de revocar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 19.880.-

DECRETO

1.- **RECTIFÍQUESE**, el numeral 2 de los Vistos del Decreto Exento N° 169 de fecha 13 de Enero de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE OBRA VENDIDA EN INSTALACIONES Y MEJORAMIENTOS ELÉCTRICOS EN VIVIENDAS DE 8 FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2011, DE LA COMUNA DE PARRAL", en el siguiente sentido:

Donde dice: 2).- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.-

Debe decir: 2).- Decreto N° 757, de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- **ESTABLÉCESE**, que en lo demás se mantiene inalterable el Decreto Exento N° 169 antes aludido, teniéndose la presente rectificación como parte integrante de éste para todos los efectos legales.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/EOU/YPF/rii.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Adquisiciones
- 3.- Dirección Finanzas
- 4.- Dirección Control
- 5.- Dirección Jurídica
- 6.- Dideco (2)



B° DIRECTORA DEPTO.